



LA SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE
EDUCACIÓN, DE LA PROVINCIA LA RIOJA

AUTORIZA

----- Al Señor **MARTIN AGÜERO, EMANUEL** – D.N.I. N° 31.201.080, (E01) 06 horas cátedras en el Colegio Provincial N° 6 – (E01) 09 horas cátedras en el Colegio Provincial N° 8 – (E01) 10 horas cátedras en el Colegio Provincial N° 12 – (E01) 03 horas cátedras en el Colegio Provincial N° 18 - (E01) 03 horas cátedras Colegio Politécnico "Juan Ramírez de Velasco" - (E01) 09 horas cátedras en la Escuela de Comercio N° 1; **CAMBIO DE FUNCIONES** a la Secretaría de Gestión Educativa, a partir del día 01 de Noviembre del año en curso y hasta la culminación del Ciclo Lectivo 2024. -----

----- A pedido del interesado y a los fines de ser presentada ante las Autoridades Educativas que la requieran, se expide la presente a los cinco días del mes de Julio del año Dos Mil Veinticuatro.- -----

N° 14




Lic. Prof. Zoraida E. Rodríguez
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE LA RIOJA